



CIRCULAR # 062 de 2012

PARA	<u>COORDINADORES UNALDE</u>
ENVIADO POR	<u>NORMA ROMAN LEYGUES – Directora de Cobertura</u>
FECHA	<u>19 de Junio de 2012</u>
ASUNTO	<u>Seguimiento a la Desercion Escolar en las IEO</u>

La deserción y la reprobación tienen consecuencias negativas para el sistema educativo y para los propios niños. Por un lado, se produce un impacto directo sobre la extraedad escolar. Por otro lado, se crea un círculo vicioso, pues la repetición y la extraedad son en sí mismos factores que están asociados con la deserción.

Las cifras son cada vez más preocupantes, en nuestras Instituciones Educativas oficiales a la fecha se han retirado 1.542 estudiantes, 747 en el mes de Abril y 795 en el mes de mayo.


Como es de su conocimiento, se diseñó un formato el cual contiene el nombre del estudiante, el motivo del retiro, las acciones realizadas por la Institución para su reintegro y el resultado de esta acción, dicho formato debe ser diligenciado por la Institución Educativa y presentado a la Unalde para hacer seguimiento frente a las acciones definidas y minizar el índice de deserción.

A principios del mes de mayo de 2012 se les envió al correo de cada una de las Instituciones educativas el formato con la lista de los estudiantes que se retiraron en el mes de abril y el 4 de junio se les envió el listado de los retirados durante el mes de mayo.

A la fecha no hemos recibido ningún formato de seguimiento revisado por la Unalde, es importante tomar medidas frente al incumplimiento de los rectores en el reporte oportuno de estas acciones que inciden directamente en la asignación de recursos poniendo en riesgo la estabilidad del sistema educativo.

Por lo anterior les solicito hacer un requerimiento urgente a los rectores para que presenten el reporte de manera inmediata y hacer el seguimiento a las acciones desarrolladas y los resultados de las mismas.

Atentamente


NORMA ROMAN LEYGUES
Directora de Cobertura Educativa